



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 30 de Agosto de 2012

562/12

Expte. N° 14.351/11

VISTO:

La Resolución N° 22-HCD-12, mediante la que se aprueba la integración de la **Comisión de Acreditación**, en el marco de la convocatoria realizada por la CO.N.E.A.U., a través de la Resolución N° 328/10 para la acreditación de las carreras de Ingeniería Química e Ingeniería Civil de nuestra Facultad; atento que este Cuerpo Colegiado acuerda incorporar a la mencionada Comisión a la Secretaria de Vinculación y Transferencia de la Facultad, Dra. Elza Fani Castro Vidaurre y al Ing. Luis César Romero; y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(En su XI sesión ordinaria del 22 de Agosto de 2012)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- **Incorporar a la Comisión de Acreditación** de las carreras de Ingeniería Química y Civil de nuestra Unidad Académica, en el marco de la convocatoria realizada por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CO.N.E.A.U.) a través de la Resolución N° 328/10, a la Dra. Elza Fani CASTRO VIDAURRE y al Ing. Luis César ROMERO.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, Escuelas de Ingeniería Civil y Química, Dra. Elza Fani CASTRO VIDAURRE, Ing. Luis César ROMERO y siga por las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica a la División Personal y al Departamento Docencia respectivamente, para su toma de razón y demás efectos.

sia


Dra. Mónica Liliana PARENTIS
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa